

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



miraflores
SE VIVE MEJOR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Firmado digitalmente por:
FONSECA REYNAGA Fernando
Daniel FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2023 09:53:46 -0500

NOTIFICACIÓN N° 2199 - 2023-SGLEP-GAC/MM

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS
EXPEDIENTE : 4474-2023
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : INVERSIONES INMOBILIARIAS PARQUE BLUME SAC
DIRECCIÓN : CALLE ELIAS AGUIRRE N° 781
DISTRITO : MIRAFLORES
FECHA : 18.08.2023
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN POR LA PRESENTE SE LE COMUNICA QUE:

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Anteproyecto en Consulta, para el predio ubicado en Calle Capitán José Quiñones N° 189 - Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.-La Comisión Técnica de proyectos, en sesión del día 18.08.2023, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, "Conforme" según Acta N° 671-2023 (3 de 4), el cual se adjunta al presente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
FERNANDO FONSECA REYNAGA
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

RECIBIDO

21 AGO. 2023

NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

Luis Alberto Vasquez Magni
DNI: 46339396

21/08/23

FDFR/vm

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

DATOS DE ENTREGA:

ENTREGADO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:

DATOS DE RECEPCIÓN:

RECIBIDO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente URL: <https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> INCLUIR CON EL PROPIETARIO. Clave: 2563236



MIRAFLORES
CIUDAD DE HEROICA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE
Solicitante
Nº de Expediente
Nº de acta
Fecha

MIRAFLORES
INVERSIONES INMOBILIARIAS
PARQUE BLUME SAC
: 4474-2023
: 671-2023
: 18.08.2023

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	18.08.2023	FONSECA REYNAGA, FERNANDO DANIEL	1933	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	18.08.2023	VERGARA YLLESCAS ANA CECILIA	4126	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	18.08.2023	GALVAN NUÑEZ, RONALD	10094	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (M/C) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENERED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERMANE (***)				

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES: A LA REUNION DE VERIFICACION:

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emitir opinión. (**) entidad que haga sus veces

2. RESUMEN DE DICTAMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D. EN EL CASO DE ANTERPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

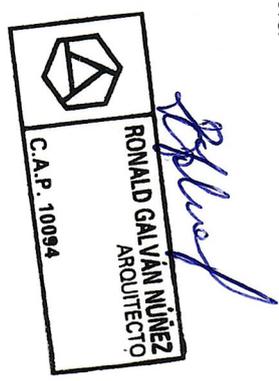
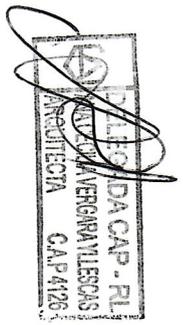
ANTERPROYECTO EN CONSULTA
CONFORME
ARQUITECTURA:

SUMILLA

EL ANTERPROYECTO EN CONSULTA DE OBRA NUEVA DEL EDIFICIO 9 PISOS + AZOTEA CON USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, SE ACOGE VOLUNTARIAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA ORD. 581-MM, ORD. 588-MM Y ORD. 589-MM, ORDENANZA QUE ESTABLECE REGULA Y PROMUEVE CONDICIONES PARA EDIFICACIONES SOSTENIBLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES; ASIMISMO, SE EVALUA CONFORME A LA ORD. 342-MM QUE APRUEBAN PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS Y LAS CONDICIONES GENERALES DE EDIFICACION EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, Y SUS MODIFICATORIAS ORD. 385-MM, ORD. 466-MM, ORD. 520-MM, ORD. 543-MM.

PARA PROYECTO:

1. CONTAR CON CARTA EMITIDA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, DONDE SE ARRUEBE EL PLANTAMIENTO DEL RETIRO, ART. 26º INCISO 26.5) DE LA ORD. 581-MM. CONTAR CON LA OPINION FAVORABLE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL DISEÑO DE LAS AREAS DESTINADA AL USO PUBLICO, ART. 20.2 DE LA ORD. 581-MM.1) EL CERTIFICADO DE PROMOCION DE EDIFICACIONES SOSTENIBLES POR EL AREA EXCEDENTE, SE EMITIRÁ Y ENTREGARÁ AL PROPIETARIO AL MOMENTO DE EMITIRSE LA CONFORMIDAD DE OBRA, ART. 29º INCISO 29.2) DE LA ORD. 581-MM.
2. LA EDIFICACION DEBERÁ CUMPLIR CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE INDICADOS EN EL ART. 6º INCISO 6.2) DE LA ORD. 581-MM, LO CUAL SERA VERIFICADO POR LOS INGENIEROS ESPECIALISTAS EN LA ETAPA DE PROYECTO.



4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ARQ. FERNANDO FONSECA REYNAGA
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
CAP. 1933

18.08.2023

Fecha

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica